

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OCEANTRADECORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del Dos mil Diecinueve, a las 11H00, en las oficinas del domicilio principal de la Compañía, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía " OCEANTRADECORP S. A. a saber Sr Jurgen Gustavo Mosquera Zwirner, por sus propios derechos, propietario de Seiscientos Cuarenta Acciones y Juan José Gaviria Orlando , propietario de Ciento Sesenta Acciones, y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de Un Dólar cada una:

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los balances de la compañía al 31 de Diciembre del 2018.

Preside la sesión el Srta., Nadia Nivel Villarroel, Gerente General y actúa de Secretario la Sr. Jurgen Gustavo Mosquera Zwirner

El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes acordado.

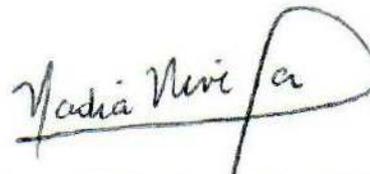
De inmediato y, para tratar el único punto del Orden del Día, el Gerente dispone que por secretaria se de lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar dichos Balances.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, se declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



JURGUEN GUSTAVO MOSQUERA ZWIRNER
Accionista

JUAN JOSE GAVIRIA ORLANDO
Accionista



Srta. Navia Nivelá Millarroel
Gerente General